Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

En virtud de expediente de responsabilidad patrimonial R 5/ 2006 iniciado por doña Aurora Alcázar Martínez, y en cumplimento de lo acordado por el Juzgado Contencioso Administrativo número 2, se procede a la notificación a doña María Angeles Fuentes Guillén de emplazamiento al aparecer en el expediente como parte implicada. Como quiera que dichas notificaciones han sido devueltas; se hace preciso practicar la notificación que se reproduce a continuación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

«En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, del que se adjunta copia, y del artículo 49 de la Ley de Juritcción Contencioso Administrativo, se emplaza a doña María geles Fuentes Guillén, al aparecer como interesado, para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante ese Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1. b) de la citada Ley.

Toledo 10 de septiembre de 2010.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 9752